

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.439

Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2796888

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Lago Ranco

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 8 de fecha 19 de enero de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a nombre de Agrícola Millahue Ltda., RUT 99.565.130-0, concesión marítima menor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2030, sobre sectores de playa, fondo de lago y uso de mejora fiscal; en sector El Arenal, ribera sur del Lago Ranco, comuna de Lago Ranco, Provincia del Ranco, Región de Los Ríos, con una superficie total de 261,76 m2, la que fue tramitada según expediente SIABC N° 47.985, a modo referencial se señala coordenada geográfica vértice 1, Lat. 40°20'03,323" S, Log. 72°15'38,576" W, Datum WGS-84; el objeto de la concesión es regularizar construcciones consistentes en una rampa con rieles para operar con carro; embarcadero para lanchas deportivas y de uso recreativo y una casa de botes. Los antecedentes de la concesión se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Lago Ranco. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.- Wilfredo Aguirre Rozas, Teniente 1° LT, Capitán de Puerto de Lago Ranco.



CVE 2796888

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl